

Manta, 16 de Enero del 2019

Señor:

Jorge Luis Pinargote Moreira

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle a usted que en sesión de la presente fecha, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ELECTRONICA E INTERNET S.A. ELECNET, resolvió elegirlo a usted Presidente de la compañía, por el período de cinco años, con todos los deberes y atribuciones que estipulan los Estatutos y la Ley de Compañías vigente.

La compañía ELECTRONICA E INTERNET S.A. ELECNET., se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario tercero del cantón Manta, Ab. Raúl Eduardo Gonzáles Melgar, el 28 de Diciembre del 2.000, inscrita legalmente en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta el 6 de Marzo del 2001 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 01. P. DIC. 00039 del 2 de Febrero del 2001.

Sus funciones y facultades están determinadas en su artículo Vigésimo Primero, entre ellos: Reemplazar al Gerente General por enfermedad o renuncia con los mismos deberes y atribuciones del representante legal.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

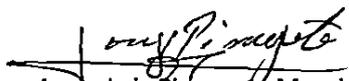
Atentamente,


AB. Nila Mariene Looor Valdivieso.

SECRETARIA AD-HOC DE ELECTRONICA E INTERNET S.A. ELECNET.

Manta, 16 de Enero del 2019

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas, con apego a las Leyes del País y al Estatuto Social de la compañía.


Jorge Luis Pinargote Moreira

C.I. 130229405-1

Nacionalidad Ecuatoriana.